



del mismo bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jose
Viver, este Señor abrió la sesion mandando la lectura de
la acta de la sesion anterior la que quedo aprobada. Asi
mismo se dio lectura de los Boletines oficiales recibidos desde
la sesion anterior, llamando particularmente la atencion
de los Señores Concejales sobre la orden circular de la Exma
Diputacion provincial mandando que los Ayuntamientos
cumplan con los pagos consignados en sus presupuestos mu-
nicipales dentro ocho dias, bajo cominacion de Comisiones de
apremio, y en esta circular se halla inserta en el Boletin del
dia veinte y siete del pasado junio; y el Ayuntamiento en
vista de dha orden circular, a cordo que se paguen las
obligaciones municipales, en cuanto alcancen sus ingre-
sos, sin aguardar Comisiones de apremio en cuanto sea po-
sible.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la
sesion firmando esta acta, de que certifico.

Jose Viver
Jose Viver

Don Me Blados

Por Juan Girones, Felix Girones y Pablo Fabre que
no saben firmar

Don Juan Girones
Don Felix Girones
Don Pablo Fabre
Don Juan Girones

En el pueblo de San Martin de Carrasá a siete de
Julio de mil ochocientos setenta y uno, Presidido por las

sola Capitulat de este pueblo en sesion publica ordinaria
 varia los señores que al margen se expresan componentes
 el Ayuntamiento del mismo, bajo la presidencia del
 señor Alcalde José Vivar, quien declara abierta la sesion
 manifestando que el objeto de la reunion era para
 proceder al sorteo de los veinte y uno asociados al Ayunta-
 miento para la discusion y aprobacion de los presupuestos
 y cuentas municipales en los terminos prevenidos en la
 ley de veinte y tres de febrero del pasado año mil ochocien-
 tos setenta y la que en el acto se dio lectura, llamando
 la atencion sobre los articulos veinte y cinco y siguientes que
 tratan del modo de formar la Junta de Señores, anexo
 al reglamento para su ejecucion, y previas las forma-
 lidades en las mismas prevenidas se procedio al sorteo de los
 veinte y un individuos asociados al Ayuntamiento para
 la discusion y aprobacion de los presupuestos municipales que
 ha de regir en el presente año economico, y habiendo te-
 nido lugar en el acto dicho sorteo, ha dado el resultado que
 es como sigue.

Seccion Primera.

D. Pedro Mayoral, mayor.	D. Jaime Gili
D. Miquel Comas y Regas	D. ^a Maria Giralte y de Llobet
D. Miquel Gens	D. Miquel Giralte y de Llobet
D. Juan Giralte y Llobet	

Seccion Segunda

D. José Ginera.	D. Tomas Vila y Perich
D. Sarapin Llobet.	D. Miquel Vila y Llobet
D. Pedro Soler	D. Miquel Vilah.
D. Francisco Sabater y Gens	

D. Felice Blanch

D. Camilo Lobos y Domenech

D. Francisco Coras

D. José Masera y Ruiz

D. Pablo Clotats

D. José Selva.

Heredero de D. Francisco Folch.

Por este estado se dio por terminado el proceso, quedando
elegidos por medio como asociados a este Ayuntamiento los
veinte y uno individuos arriba expresados, a quienes se les pa-
sara el oportuno oficio habiéndoles sabido en su momento.

No teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión
firmando estas actas, en que certifico.

Jose viñen
Jose de la
Jaime Ruiz

Jaime de la

Por Juan Gineros Felis Crens y Pablo Sabes que no
saben firmo.

Josetuebla Domingo Prat.

En el pueblo de San Andrés de Barajas a nueve de
Julio de mil ochocientos setenta y uno, concurridos en la
Sala Capitular de este pueblo en sesión pública ordinaria
los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde D. José Viñen, este señor abrió
la sesión mandando la lectura de la acta de la sesión an-
terior la que quedó aprobada. Seguidamente se leyeron
también los Boletines oficiales recibidos desde la última sesión
llamando la atención a los señores Concejales sobre el repartimi-
ento publicado en el Boletín del día seis de este mes sobre
las contribuciones territoriales; y el Ayuntamiento acordó se
proceda a verificar dicho reparto correspondiente a este pueblo
Al propio tiempo el Señor Presidente a un oficio del